

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.
Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION en favor del Romano Pontífice pobre

Reales.	Cts
Suma anterior.	19100 80
<i>Suscripcion de Lizaso.</i> —Manuel Latasa y familia, 8.—Angel Les, 4.—Norverta Echauri, 4.—Manuela Esparza, 4.—Francisco Maria Ariztegui, 6.—José Ariztegui, 6.—Sebastiana Ariztegui, 10.—Un amante del Papa, 10.—Miguel Aldaz, 8.—Francisco Aldaz, 8.—Maria Engracia Guerendiain, 4.—Pedro José Saralegui, 4.—Estefanía Iraizoz, 4.—Miguel Saralegui, 1.—Fernanda Aizcorbe, 1.—Josefa Nuin, 1.—Tomasa Larregui y familia, 20.—Filomena Tornaria y familia, 10.—José Maria Echeverria, 4.—Micaela Garbisu, 4.—Total 125.—Mercedes Ariztegui, 4.	
<i>Pedro Senar, 20.—Maria Cruz Bacaica, 4.—Serapio Navarro, 2.—Celedonia Satústegui, 2.—A. A. y G. A., de Ablltas, para que el Papa-Rey triunfe del liberalismo, 8.</i>	
TOTAL.	19261 80

SUSCRICION en honor de Sardá y Salvany.

Reales.	Cts
Suma anterior.	772 "
Miguel Francisco de Muguero	20 "
Eleuterio Zabazala.	8 "
Teodoro Barratarrechea, presbitero.	8 "
Telesforo Baratarrechea presbitero.	8 "
José Oderiz.	10 "
TOTAL.	826 "

ADHESIONES.

Arruazu 12 de Febrero de 1887.
Sr. D. Francisco M.^a de las Rivas.
Mi más distinguido señor: Carlista intransigente, celador de montes en la guerra última nombrado por D. Cancio y otros que no le siguen (á quienes yo sigo), protesto hallarme en todo conforme con su valiente diario y sanas doctrinas; maravillandome al propio tiempo del tremendo zapatazo descargado sobre el espinazo mestizo.
Dicho se está que detesto, abomino y rechazo los abigarrados principios de *El Eco*; pero conste tambien que ni los seniles á la vez que pueriles argumentos de D. Estéban, sirven más que para divertirnos un rato, admirando sus pocos, pero olvidados conocimientos matemáticos.
Haga de esta el aprecio que V. crea conveniente y cuente con el apoyo de los verdaderos carlistas como lo es este su más atento y seguro servidor,
Martín Cristobalena.

Aberin 10 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: ya que me ha visitado el de el zapato blanco, no quiero que mi silencio sea causa de que se piense que estoy con él; no, yo estoy con EL TRADICIONALISTA y me adhiero á las doctrinas que tan sabiamente sustentada, máxime ahora que la Sagrada Congregacion del Indice ha aprobado el libro del sabio é ilustre doctor D. Félix Sardá y Salvany, y que se intitula *El liberalismo es pecado*: y esto señor director, no quiere decir que no lo estudiase antes, una vez que soy suscriptor y ya recibí mi carta, aunque particular, de las primeras, sino que ahora quiero conste mi adhesion franca y leal; por supuesto, entendiendose ante todo esta adhesion á nuestro queridísimo é inmortal Pontífice Leon XIII, á la protesta del Ilustre Episcopado Español y á todo cuanto Nuestra Santa Madre Iglesia nos enseña y nos ha de enseñar, porque es maestra de la verdad.
Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á V. y colaboradores su áffimo. y correligionario Q. B. S. M.
Hilarion Montoya.

Salutem ex inimicis nostris.

La Union, el 4 de Mayo de 1886.
"Sabido es que el órgano integrista de Madrid ha tratado de hacer caer sospechas de masonismo sobre todos sus adversarios. Pues bien, ahora resulta que el *Rigoletto* le acusa de tener en la redaccion "á quien ha sido mason," (aleluya de La Union)
"lo cual es verdad, por más que el *Rigoletto* haya debido añadir que el periodista aludido se arrepintió, se reconcilió con la Iglesia en la debida forma Y NOS PARECE POCO CARRITATIVO QUE SE LE ECHEN EN CARA SUS PECADOS.
"Hoy divulgan los integristas disidentes que el periodista aludido fué el que reorganizó las lógicas de Cuba. Esto será ó no será cierto; pero es INICUO así se traten gentes que hasta ahora han andado juntas."
De La Union de 4 de Mayo de 1885, como ya arriba dijimos.
Salutem ex inimicis nostris.
De ellos parte la calumnia, y ellos nos procuran la más completa justificacion. No podemos agradecer la buena obra, porque no nace de buena voluntad, sino, como se verá, de incomparable tontería; pero compadecemos de todo corazón á los desdichados en quien tanto puede el odio, el rencor y el despecho, que así los lleva á inventar horribles calumnias, que cargan sus almas con tremenda responsabilidad, y tan nécia y desatinadamente ellos mismos descubren la falsedad de la calumnia y la perversidad de su intencion.
Pensábamos llevar á los tribunales, y llevaremos, á cuantos han inventado y propalado la evidente mentira, la indigna y miserable calumnia de que D. Mariano Tirado y Rojas es mason, y consta en las listas de la maso-

nería, y sirve á las logias, fingiéndose al propio tiempo católico. Y es evidente que esto es falso; es evidente que quien lleva cinco años dedicado á confesar públicamente á Jesucristo, y á defender íntegramente la verdad, y á descubrir todas las maldades de la masonería, y á reñir rudísimas batallas con la masonería y el liberalismo y todos sus cómplices y auxiliares, ni teme, ni debe, ni quiere más que la gloria de Dios y el triunfo de la verdad y la total ruina y confusion del liberalismo y la masonería. En los tribunales, además, haremos morder el polvo á los difamadores. Pero como dijo el maestro de todos ellos:—*Calumnia, que algo queda*—siempre hay nécios, siempre hay tontos, siempre hay mal intencionados, que oyen y creen la calumnia, y no oyen ó no quieren oír su refutacion.
Los mismos difamadores, unidos en no santa concordia de pensamiento y accion con los propagadores, y éstos con un francmason de mote *Viriato*, en el mundo profano, como él diria, Nicolás Diaz Perez, declaran ayer por medio de *La Union*, que murió quien dijo que el Sr. Tirado es mason; que al contrario el Sr. Tirado abomina de la masonería, y la hace traicion, y todo el daño que puede, y es enemigo suyo, irreconciliable y á muerte.
Parece imposible la colosal necesidad que se necesita para rendir tan claro y patente testimonio á la verdad misma que se quiere negar; sólo se puede comparar, por el tamaño, tan incomprensible tontería, con la maldad inconcebible de los inventores de la calumnia, y de los que ahora, despues del comunicado del Sr. Diaz Perez á *La Union*, publican sueltos diciendo que en él se confirma la calumnia, pero no copian el comunicado para que sus lectores no vean la justificacion del calumniado.
Para que nuestros amigos se enteren, vamos á publicar íntegramente lo que anoche publicó *La Union*.
Empieza así:

EL ILUSTRE. Y POD. H.:
MARIANO TIRADO
CCAB., KADOSCH GR.: 30
Y REDACTOR DE
EL SIGLO FUTURO
Sr D. Damian Isern.

MADRID, 8 de Febrero de 1887.—Muy señor mio y de toda mi mayor consideracion: En *La Union* de anoche, he leído un suelto donde aparece mi nombre asociado al de D. Mariano Tirado, redactor de *El Siglo Futuro*, y antiguo masón del Oriente de España, al que yo pertenezco desde 1859 que me inicié en los misterios de esta institucion, tan discutida hoy como desconocida de la mayoría de los que la anatematizan.
Nada tengo de comun con el Sr. Tirado y bastará exponer á Vd. la historia de este señor en la órden masónica, para que en adelante no asocié mi nombre al suyo.
Se inició este en la Lógica *Acácia*, núm. 9, de los valles de Madrid, y en ella trabajó con suma inteligencia y asombrosa actividad, ascendiendo al grado de compañero, despues al de maestro, hasta lograr la alta investidura de

nion vuestra me sorprende sobremanera. ¿Habeis ponderado las consecuencias que se siguen de concederle espíritu á los brutos? ¿Habeis reflexionado que admitiendo esto se convierte el mundo entero en una creacion fantástica, sin fin alguno elevado? Si la araña se levantara á la misma altura que el hombre, su tela agitada y rota por el viento, tendria el mismo valor que las admiradas ruinas del arte clásico de los antiguos. La virtud, fruto de penosas luchas, seria tenida por una extravagancia. La mona lujuriosa y bestial podria ser comparada con la virgen pura, que sabe sacrificar aún las tendencias más inocentes de su corazon. Los criminales se reirían con razon de los santos como de gentes locas, los cuales por efecto del estado de exaltacion de su cerebro van en pos de vanos fantasmas de perfeccion moral. Cuanto hay en el mundo de vergonzoso y criminal, todo podria ser comparado con el alma más pura, con el corazon más noble; porque la diferencia entre lo bueno y lo malo entre lo justo y lo injusto, habria sido quitada, habria sido destruida y anonadada.
El padre de Angela miró con dolor los ojos de Ricardo y los rasgos de su fisonomia convulsivamente contraida.
—Sacais conclusiones, señor Frank, que de ninguna manera se deducen de mis anteriores palabras—dijo con dulzura—En el bruto no hay

Caballero Kadosh, gr.: 30, con la que figura en el *Anuario masónico universal para el año de 1886*, á la pág. 73.»

Primero fué en el *Anuario masónico para este año*; ahora es el *Anuario masónico para el año 1886*.

Vista la inteligencia que hay entre todos nuestros difamadores, y como se unen y auxilian para atacarnos todos á una y combinadamente, llegamos á sospechar si los unos se habrian puesto de acuerdo con los otros para que algun mason pusiese el nombre del Sr. Tirado en alguna lista masónica, del mismo modo que un mason sale ahora á sostener la calumnia inventada por gente que se llama católica. Ahora vemos, por la confusion de fechas, que no se les ocurrió á tiempo esa malicia.
Por lo demás, y para que todo sea mentira en esta conspiracion indigna, ni es verdad que el Sr. Tirado se iniciase en la lógia *Acácia*, de Madrid, ni es verdad que fuese nunca secretario de esa lógia como luego añade *La Union*, ni es verdad que entrase en la masonería por iniciacion, porque aun en la época de su mayor extravío repugnó las payasadas y ridiculeces de que los masones suelen valerse.
Y cuanto á los calendarios, las dos únicas ocasiones en que el Sr. Tirado tuvo la desgracia de trabajar activamente en las lógicas fué en 1879 y en 1882: tenemos los calendarios masónicos de 1880 y de 1883, y en ninguno de ellos aparece su nombre.
Prosigue *La Union*:

«En la lógia *Acácia* figuró el Sr. Tirado como secretario primeramente, y como orador despues, y cosa extraña, cuando dicha lógia publicó una Plan. contra el Obispo de Santander, comisionó al Sr. Tirado para la redaccion de dicho trabajo, que más tarde entregó á don Alejandro Menendez de Luarca, para que figurase entre los documentos que el mismo señor publica en su libro *La masonería por dentro* (III)»

Tambien esto es falso, para que en nada digan verdad los difamadores, sus cómplices y auxiliares.
En *La Masonería por dentro*, páginas 106 á 107, consta el documento de que se trata, firmado por «*El Ven. Platon*» (Gregorio Cuevas, que se volvió loco); por el *vigilante primero, Marte I.* (Manuel Prado, á quien arruinó la masonería); por el *vigilante segundo, Arquimedes* (Antonio Sobrino, á quien la masonería ha puesto en términos que anda pidiendo limosna por las puertas de las iglesias); por el «*orador Victor*» (Rogelio Garza, empleado en el Monte de Piedad); y por «*Talma*» (Santos Granados Cano, secretario de la lógia *Acácia*, y venerable de la lógia *Comuneros* antes que el D. Nicolás Diaz y Perez, colaborador de *La Union*.)

Falta, pues, á la verdad el que diga que en esto anduvo, ni comisionado ni de ninguna manera, el Sr. Tirado.
Prosigue *La Union*:
«El Sr. Tirado, que ingresó en la órden buscando un pedaze de pan, se propuso hacer en ella méritos, y todos se los reconocimos dándole un modesto puesto de oficial de la Gran Secretaria, con el sueldo de 6.000 rs.»
Ni esto es verdad, para que todo sea menti-

fuerza alguna que tenga conciencia de sí misma, ni tampoco espíritu ponderador. El bruto obra con las fuerzas que posee, como el fuego posee la luz y el calor, el rayo la fuerza seductora, y la tempestad la accion que trastorna y purifica la atmósfera. El animal no obra libremente como el hombre, sino por necesidad y segun el instinto y la ley que el Omnipotente puso en él.
—Esta es una explicacion arbitraria, una débil escapatoria—exclamó Frank.—El animal muestra estar doñado de inteligencia, intencion y voluntad: no es posible negarle tales prerogativas.
—Cuando el rayo cae sobre mi casa—dijo Siegwart—y encuentra con indecible seguridad todos los metales que hay en las paredes de ella, ¿aun aquellos que la vista más penetrante no alcanza á ver, ¿querreis atribuirle facultades mentales?
Frank quedó sorprendido y no replicó.
—El químico mas instruido nada sabe comparado con las raíces de las plantas, aun de las más comunes—continuó el propietario.—Cada planta goza, como es sabido, de vida propia e independiente de las demás, cosa que yo observo todos los dias. No todas las plantas pueden vivir en todos los lugares. Sólo vegetan allí donde existen condiciones favorables á su prosperidad, donde encuentran en el aire y en el terreno las materias necesarias á su existencia. Poned en un corto espacio de terreno diez clases de plantas, y vereis

(58) FOLLETTIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

replicó Siegwart sorprendido. No descubro en los insectos inteligencia ni prudencia.
—Advertid—observo Ricardo—desenvolviendo con precaucion la hoja, qué serie de acciones perfectamente meditadas no se necesitan para reducir la hoja á este estado. La resistencia de los gruesos filamentos de la hoja exceden con mucho á las débiles fuerzas del animal que quiere esconder en ella sus huevos. ¿Pues qué hace? Primero perfora con su pequeña boca los filamentos de la hoja, y así le da la flexibilidad suficiente para poderla trabajar luego. Este es el primer acto de reflexion. El taladro que hace en el filamento de la hoja tiene por objeto el poder doblarla para depositar los huevos en los pliegues que forma. Hé aquí el primer huevo; y desenvolviendo otro poco hé aquí el segundo. Ved la distancia que hay entre el primer huevo y el segundo, dejada con objeto de que el gusanillo que nazca tenga suficiente alimento. Este es el segundo acto de reflexion. Observad por último la punta de la ho-

ja dispuesta para que no se desdoble toda ella. Este es el tercer acto de reflexion.
Siegwart oyó con paciencia aquella explicacion. Muchos años hacia que conocia todas aquellas cosas. Sus frecuentes salidas al campo le habian dado ocasion de hacer observaciones mucho más importantes que estas en el reino animal y en el vegetal; así que la sabiduria de la oruga no le llamaba la atencion. Siegwart se fijó en los ojos de Ricardo, los cuales brillaban de un modo extraño; y de la angustiosa expresion de su rostro dedujo que el trabajo de la oruga debia tener alguna relacion con el estado de Ricardo.
—Descubris actos de inteligencia y de reflexion donde yo solamente veo el instinto.
Frank fué asaltado de una irritacion nerviosa.
—Esa es la escapatoria propia de un juicio superficial—exclamó. Aún á los animales debemos hacer justicia. Sus trabajos son industriosos inteligentes y ponderados. ¿Por qué negar á los brutos aquellas fuerzas que les hacen obrar con juicio y consideracion?
—Yo no les niego esa fuerza—dijo con calma el propietario.
—¿Con qué concedéis que ellos tambien tienen espíritu?—exclamó Frank cogiendo al vuelo y exagerando extraordinariamente la palabra fuerza que Siegwart habia pronunciado. Esta opi-

nion vuestra me sorprende sobremanera. ¿Habeis ponderado las consecuencias que se siguen de concederle espíritu á los brutos? ¿Habeis reflexionado que admitiendo esto se convierte el mundo entero en una creacion fantástica, sin fin alguno elevado? Si la araña se levantara á la misma altura que el hombre, su tela agitada y rota por el viento, tendria el mismo valor que las admiradas ruinas del arte clásico de los antiguos. La virtud, fruto de penosas luchas, seria tenida por una extravagancia. La mona lujuriosa y bestial podria ser comparada con la virgen pura, que sabe sacrificar aún las tendencias más inocentes de su corazon. Los criminales se reirían con razon de los santos como de gentes locas, los cuales por efecto del estado de exaltacion de su cerebro van en pos de vanos fantasmas de perfeccion moral. Cuanto hay en el mundo de vergonzoso y criminal, todo podria ser comparado con el alma más pura, con el corazon más noble; porque la diferencia entre lo bueno y lo malo entre lo justo y lo injusto, habria sido quitada, habria sido destruida y anonadada.
El padre de Angela miró con dolor los ojos de Ricardo y los rasgos de su fisonomia convulsivamente contraida.
—Sacais conclusiones, señor Frank, que de ninguna manera se deducen de mis anteriores palabras—dijo con dulzura—En el bruto no hay

ra en esta burda, indigna y miserable conspiración.

El Sr. Tirado ingresó, desdichadísimo, en la loggia *Alianza 5.ª* de Santander, á fines de 1873 ó principios de 1874, teniendo una brillante carrera militar, y unas cuantas decenas de miles de duros, que miserable y tontamente perdió en la masonería. Ni en esa loggia le dieron ningun grado, ni recibió ninguno por iniciación, ni hizo pruebas ni juramentos, ni entonces trabajó ni hizo nada, sino dar neciamente dinero, y recibir grados, hasta que le dieron el 30, en la Isla de Cuba.

El único trabajo del Sr. Tirado que consta en la Masonería (*Boletín Oficial del Gr. Or. de España. Año VII, núm. 25. Madrid, imprenta del Gr. Or. de España, 1879*) es un ataque feroz á ciertas logias de la península por los engaños y fraudes que descubrió y denuncia, con crudeza y decisión abrumadoras, y bajo su firma. Para denunciar esas farsas, con que se sacaba dinero á las logias de Cuba, vino el señor Tirado á Madrid, desde América, donde estaba sirviendo como militar. Como además no quería ser filibustero, y en ese documento protestó contra el filibusterismo, las logias de Cuba, que entonces trataban de unirse á los enemigos de España, le condenaron á muerte, con lo que no pudo volver á su destino, so pena de ser asesinado; y perdió su carrera, despues de haberle sacado la masonería todo su dinero. Sucedió el general Beranger al señor Tirado en sus gestiones en Cuba para unir las logias de Cuba á España; y entre tanto el L. y P. H. Paz que subió á la presidencia del Consejo de ministros, prometió al Sr. Tirado volverle á su carrera militar, y entre tanto se le entretuvo proporcionándole un destino de 8.000 rs.

«EN ESTE PUESTO DE CONFIANZA SERVIA CUANDO ABANDONÓ LA OFICINA, SUSTRAYENDO DE ELLA MULTITUD DE PAPELES Y DOCUMENTOS QUE, CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE LA GRAN SECRETARIA, LE ESTABAN CONFIAADOS; PAPELES Y DOCUMENTOS QUE, AL DECIR DE ALGUNOS REDACTORES DE *EL SIGLO FUTURO*, QUE NOMBRA-RE SI FUESE PRECISO, VENDIÓ EN 3.000 RS. A D. CÁNDIDO NOCEDAL, Y QUE MASTARDE SIRVIERON PARA QUE EL SR. MENENDEZ DE LUARCA REDACTASE SU LIBRO *LA MASONERIA PORDENTRO*, QUE V. DEBE CONOCER.»

El Sr. Tirado no trató jamás á D. Cándido Nocedal, una sola vez le vió en su vida; ni un solo dato dió que no estuviese impreso y constase en los órganos oficiales de la secta, entre otros motivos, porque el Sr. Tirado no tenia otros documentos, y porque *El Siglo Futuro* no se podía valer sino de datos que constasen autorizados y consentidos; ni el Sr. Tirado vendió ni nadie le compró el señaladísimo servicio que hizo proporcionándonos los periódicos, revistas y documentos publicados por la masonería; nombre el Sr. Díaz y Perez á esos redactores de *El Siglo Futuro* que le han engañado, para que los conozcamos.

Pero fuera de todas estas inexactitudes, ¿se puede dar testimonio más explícito que el que da el Sr. Díaz y Perez de que, en efecto, no solo salió el Sr. Tirado de la masonería, sino que salió á hacerle guerra, á descubrir sus maldades, á pelear contra ella?

Todavía añade *La Unión*:

«No quiero calificar la conducta del señor Tirado. El hombre que sea caballero y honrado puede hacerlo por mí...»

En efecto, los honrados caballeros cristianos han juzgado ya la conducta del Sr. Tirado, y los servicios que á la santa causa de la verdad ha hecho y sigue haciendo. Y tambien á los detractores del Sr. Tirado han juzgado ya los honrados caballeros cristianos.

Prosigue *La Unión*:

«... pero sí debo hacerle presente que DICHO REDACTOR DE *El Siglo Futuro* NO HA MANIFESTADO HASTA HOY DESIOS DE ABANDONAR LA MASONERIA.»

Es falso. El Sr. Tirado no se fué á cenerrros tapados de la masonería, ni muchísimo menos: dijose, con toda claridad, y no en una sino en tres cartas seguidas al secretario Utor; y en terminante renuncia que dirigió á a cámara del 30, no diciendo que se separable de los trabajos activos, para quedar como pa sivo ó *durmiente*, sino que se separaba de la masonería, que no quería ser mason, para que nadie lo ignorase; y esto lo hizo del 22 de Setiembre al seis ó siete de Octubre de 1882.

Y añade *La Unión*:

«SU LOGIA LO IRRADIÓ DE SU CUADRO POR FALTA DE ASISTENCIA Y PAGO...»

¿Se quiere más?

«... y hoy su nombre figura, como el de otros tantos hermanos que están entregados al sueño, en el grupo de los durmientes.»

¡Durmiente, quien tanto vela para pelear con masones y mestizos, y así los desespera y enfurece, y les quita el sueño, la quietud y la calma!

«La masonería perdona á este mal hermano su pasado...»

Pero ¿no es lo contrario, esto es, que el señor Tirado es buen hermano mason, lo que trataba de atestiguar el Sr. Díaz y Perez?

«... en la seguridad de que, cuando no encuentre lo que busca en el campo integrista, volverá á trabajos activos, deseoso de sincerarse y dispuesto á que le den de comer en la Gran Secretaría.»

¿Si? Confiamos en la misericordia de Dios que ántes cegarán que tal vean los masones.

DESPUES DE TODO, LAS LEYES DE

LA FRATERNIDAD QUE A TODOS LOS MASONES NOS COGE, QUIZAS NO COMPRENDAN YA AL QUE, COMO EL SEÑOR TIRADO, HACE TRAICION A SUS JURAMENTOS Y CUAL NUEVO JUDAS VENDE POR 3.000 REALES LOS SECRETOS QUE LE TENIAMOS CONFIADOS.»

¡Que hizo traición á la masonería! ¡Que faltó á todos los espantosos juramentos de la secta! ¡Que vendió sus secretos! ¡Que la aborrece y denigra y combate cuanto puede! ¡Que miente como un bellaco quien no confiese y declare que el Sr. Tirado está profundamente arrepentido de haber sido mason, que procura purgar su pecado defendiendo la verdad y haciendo cuanto está á su alcance contra la secta desafiando sus iras, su venganza y sus calumnias!

Pues eso decíamos nosotros.

Quod erat demonstrandum.

Aseguramos bajo nuestra palabra de hombres honrados que nosotros no hemos subvencionado á *La Unión* para que nos procure testimonio tan completo y contundente.

Termina el Sr. Díaz y Perez:

«Una palabra para terminar. La masonería española tiene hoy muchos prosélitos. Basta decir á V. que en el actual Senado cuenta con 9 senadores, en el Congreso con 36 diputados, en la marina con gran número de jefes y oficiales, en el Estado Mayor general del ejército con mas de 90 generales, y en la prensa con dos cuando ménos en casi todas las redacciones de los periódicos de Madrid, desde *La Correspondencia de España* hasta *El Progreso*; desde *La Epoca* hasta *La América*; y con tener tantos prosélitos y reunir mas de 22.000 miembros activos y unos 80.000 durmientes, el caso del Sr. Tirado es muy raro. Yo no conozco otro en los veintiseis años que cuento en la orden, á la cual sigo perteneciendo, porque la encuentro que persigue fines honrados. De otro modo no hubiese pertenecido un solo día á ella.

»El día que se llegasen á publicar los nombres de todos los masones vivientes, quedaría usted atónito de ver figurar entre ellos á integristas.»

Pues nada, nada, á decirlos para que los conozcamos.

«Yo por mi parte, lo haria para quitar la careta á los que se la ponen.

»Con este motivo, tengo el gusto de ofrecerle mi consideración y respeto como su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—NICOLAS DIAZ Y PEREZ.—(*Viriato*, Gr. 33.)»

Y á esto añade *La Unión*, que necesitaba sacudirse las moscas masónicas defendidas en sus columnas por su colaborador masónico, y el rehilte que le dispara entre ambas orejas asegurando que en casi todos los periódicos de Madrid hay masones:

«Al entregarnos ayer tarde el Sr. Díaz y Perez las anteriores cuartillas, puso en nuestras manos varios documentos masónicos que dan testimonio en parte de que es verdad lo que se afirma en la carta anterior. También nos declaró que las redacciones de *La Fè* y de *La Unión* son las únicas de Madrid, por lo que hace á periódicos diarios, en que no hay masones. ¿Se ve claro ahora por qué ciertas personas alimentan constantemente las discordias de los católicos? Por hoy no decimos mas; ¡que las personas rectas é imparciales lean y mediten! Dicho se está que *La Unión* protesta enérgicamente contra las frases de la carta anterior, que son elogios de la masonería, y que deja al Sr. Díaz y Perez la responsabilidad de sus afirmaciones. (1)»

Tenemos, pues, demostrado, por un mason en el orgullo mestizo, la falsedad de la indigna calumnia inventada por nuestros masones cononados enemigos.

Tenemos indicado por un mason que en las redacciones de casi todos los periódicos de Madrid, desde *La Correspondencia á El Progreso*, desde *La Epoca* á *La América*, sin excluir á *La Unión*, sin excluir á ninguno, hay por lo menos dos masones.

Tenemos que no es el mason, sino *La Unión* quien asegura que solo dos periódicos están limpios de masones: ¡diciendo que *La Unión* á los otros periódicos que se publican en Madrid con título de católicos! Esos tienen la palabra para contestar á la alusión.

Y tenemos que el único periódico que sale justificado de labios de los mismos masones (aunque no lo necesitábamos, gracias á Dios, pero la cosa tiene chiste) es *El Siglo Futuro*: porque el único mason que se le atribuya, es un mason como el Sr. Tirado, que abjuró de todos sus errores, y que dedica todas sus fuerzas (si no fuese evidente, el Sr. Díaz y Perez lo atestiguan en *La Unión*) á hacer cuanto daño puede á la masonería, en servicio de la santa y católica verdad.»

El artículo de hoy le tomamos de *El Siglo Futuro*. No podíamos ni queríamos excusarnos de reproducir las clarísimas, terminantes y categóricas declaraciones de nuestro muy querido compañero.

Veremos qué dicen ahora los caritativos mestizos.

En los siguientes entusiastas términos se halla concebida la protesta de los donantes de Yábar:

«Los donantes de Yábar, como buenos católicos, protestamos contra todos los ultrajes y atropellos de que ha sido víctima S. S. Además

(1) Esta salvedad de *La Unión* no aparece en el número de dicho periódico, que nosotros leímos. Convendría que *El Siglo Futuro* dilucidara este punto.

sepalo el mundo que nos adherimos á El de todas veras, y que estamos dispuestos, si es necesario á derramar hasta la última gota de sangre por la libertad de nuestro amantísimo Padre.

El acendrado cariño y afecto que profesamos al sucesor de San Pedro, nos obliga á exclamar con todo el entusiasmo que nos es posible: ¡Viva el Papa Rey!

Con esta ocasión se ofrece de V. affino.
S. S. Q. B. S. M.
Ramon Garbisu.,,

Segun rumor público, se juega en Pamplona.

Esperamos, por supuesto, que esta indicación será atendida como corresponde.

Leemos en un periódico de esta capital:

«Al que oculta su nombre tal vez por las pocas simpatías que desperta en esta ciudad, aconsejámosle, que no se ande en bromas. Ya estuvo preso, y si lo soltaron fué porque insistió mucho en que se habia sometido á las instituciones vigentes. Pues que le pagan en Austria, sirva allá en clase de lo que sea, y llévese si gusta á *Char* y *Calvo*.

¡Lucida estadística va la de los carlistas de Irurita!

«Quedan pocos más y ¿á que no se atreven á adherirse?»

¿Quiénes les parece á Vdes. que son los personajes que firman la siguiente carta?»

Ni los carlistas de Irurita, ni los de ninguna parte dejan de adherirse por miedo.

Fuera de esto, agradeceríamos mucho al periódico que se permite decir esas cosas que hablase en castellano, sin miedo.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Miscelánea de *El Imparcial*:

«La noticia de todos los días:

Del almacén de Estancadas de Cádiz han sido sustraídos, según dice un periódico de aquella ciudad, 500.000 sellos de correos de á 15 céntimos, 1.000.000 sellos móviles de á 10 céntimos cada uno y otros 100.000 de 50 céntimos y de peseta, cuyo importe próximamente es de 30.000 duros.

Treinta mil duros más que se han ido al fondo del mar.

Con el tiempo va á ser preciso exigir á los ministros de Hacienda que sean buzos...»

No lo crea *El Imparcial*.

No será preciso tanto.

Ni mucho menos.

Con el tiempo no será preciso ni siquiera que haya ministro de Hacienda.

Al paso que vamos.

Escribe *La Regencia*:

«En el salón de conferencias habló esta tarde largo rato con varios diputados y periodistas el general Lopez Dominguez, á quien acompañaba el Sr. Romero Robledo. El discurso del general, ya lo supondrán nuestros lectores, versaba sobre los artículos acerca del *generalismo* que han publicado *El Globo* y otros periódicos. Decía, y con razon en verdad, que no habia motivo para que un hombre que llevaba treinta años de Parlamento y de vida política dejase de tener influencia en la política solo por ser militar; que los generales no iban al Parlamento mandando fuerzas y con espada desenvainada...»

Con espada desenvainada, no sabemos. Pero mandando fuerza, se dan casos. Que lo diga el general Pavia.

Dice *La Unión* que el edificio de la fusión se desmorona á todo escape.

Y parece que *La Unión* se alegra de ello. Debiendo sentirlo, á juicio nuestro.

Porque *La Unión* podría albergarse en aquel edificio.

Ahora que el suyo se ha desplomado.

A impulso de la bomba lanzada desde Roma

Leemos:

«Dice *La Regencia* que en el discurso que el Sr. Ibañez Aldecoa dirigió á los empleados de la Dirección de Seguridad les recomendó que siguieran el mismo camino que hasta aquí...»

Noticias como esta no debieran publicarse.

Equivale á señalar el camino que deben seguir *ciertas gentes*.

Para no tropezar con *otras*.

Noticia de *La Competente*:

«Es muy posible que la ley municipal aunque la presente pronto el ministro de la Gobernación que la tiene ya redactada no pueda discutirse hasta la tercera legislatura...»

Antójasenos que esta ley no va á servir para nada.

Se aprobará, si se aprueba, despues de las próximas elecciones.

Y para las siguientes ya se hará otra ley.

Si, como suponemos, hay otro ministerio.

Pocos días ha, dijeron los periódicos que en la Inclusa de Lorca habian muerto de hambre nueve niños.

Hoy leemos lo siguiente:

«Las cuentas de aquella casa, según el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, son estas:

«De forma que importando el cargo 00 pesetas 00 céntimos y la data 00 pesetas 00 céntimos, según queda demostrado, resulta una existencia en la cuenta del próximo trimestre.

Lorca 6 de Enero de 1887.—El Administrador Claudio Perez.»

Han muerto nueve infelices de hambre. Fortuna que no han muerto todos de frió.

Porque la temperatura de aquel establecimiento debe ser terrible. Bajó tantos ceros.

Extranjero.

Italia.—El despacho oficial del general Gennal al ministro de la Guerra contiene pormenores de las pérdidas sufridas por los italianos en los combates del 25 y 26 Enero. Los muertos son 23 oficiales y 407 soldados; los heridos 1 oficial y 81 soldados, que se encuentran en el hospital de Massouah y serán trasladados á Italia en el primer vapor correo.

Segun los últimos despachos parece que Bas Alula se retiró á su campamento de Asmara y se cree que el Négus se le unirá en el caso de que los italianos tomen la ofensiva.

Los pesimistas que anunciaban una crisis en el gobierno tenían razon; Mr. de Robilant, manteniendo su dimision, se ha llevado consigo todo el ministerio, cuya retirada ha anunciado Depretis oficialmente. Se cree que este será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Se anuncia la próxima llegada de una embajada extraordinaria del Imperio del Japon, encargada de entregar á Leon XIII una carta autógrafa del emperador en contestación á la que el Soberano Pontífice le dirigió por medio de un vicario apostólico, pidiéndole la protección en favor de los cristianos del imperio. El gobierno del Japon reitera en esta carta la promesa de conceder al catolicismo la mas completa libertad de expansion en todo el imperio.

Francia.—La Cámara ha aprobado por unanimidad los 86 millones que pedia el ministro de la guerra.

Alemania.—Las reuniones de los demócratas socialistas han obligado á la policía á tomar algunas medidas. En Munich quisieron celebrar un a reunion en la plaza á pesar de haberseles negado el permiso para ello. La gendarmería despejó la plaza y fueron llevados á la cárcel diez individuos.

En Gtettin los demócratas habian organizado una gran reunion en una cerveceria y tuvo que intervenir la policía para disolver la reunion.

La multitud opuso viva resistencia y hubo que apelar á la tropa que entró en la sala á bayoneta calada.

Muchos socialistas han sido heridos y algunos tambien ha muerto.

En Magdeburgo han sido arrestados 24 socialistas por pertenecer á una asociación prohibida por la ley.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Puerto-Rico 11.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica Antonio Lopez.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 61,3/16.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 60,80.

Londres 11.—El *Times* publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que se preve allí el próximo llamamiento de las reservas rusas.

Añade, sin embargo, que este llamamiento será por poco tiempo, solo para que aquellas se ejerciten en el manejo de las armas.

Moscou 11.—Katkoff está organizando un movimiento panslavista.

Al efecto se dirigen exposiciones al Czar que contienen ya millares de firmas, pidiéndole que realice el ideal patriótico de los rusos en Oriente, que consiste, según dicen, en subyugar, no solamente la Bulgaria, sino todas las naciones cristianas de los Balkanes.

Paris 11.—En los círculos oficiosos franceses se niega en absoluto que la cancellería alemana haya tomado por pretexto la votación de los créditos militares en la Cámara francesa, para dirigir reclamaciones al gobierno de Paris.

Roma 11.—Continúa la crisis ministerial. En vista de la dificultad de formar gabinete que cuente con mayoría en la Cámara, se cree que no habrá mas medio que apelar á la disolucion de ésta.

Lisboa 11.—El célebre explorador Brazza ha llegado hoy á esta capital.

Mañana se embarcará para el Congo. Según las últimas noticias de la India, se han formulado reclamaciones allí, á consecuencia del cambio de jurisdicción eclesiástica por efecto del nuevo concordato.

De los 170 diputados que deben elegirse en Portugal, se calcula que un centenar próximamente pertenecerán á la oposición.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

11 de Febrero de 1887.

Hoy es el día de los republicanos, es decir, el día en que se recrean y entusiasman con el recuerdo de que en tal día de 1873 vieron realizados sus deseos. Para conmemorar tal fecha y para echar cálculos sobre el porvenir, los republicanos de Madrid han celebrado algunos banquetes que junto con algún otro que se celebró esta noche, apenas llegarán a media docena, concurriendo a cada uno escaso número de comensales.

Los ministeriales llevan ya dos días dedicados casi exclusivamente y con el mayor empeño a reunir votos en pró del arriendo de los tabacos. La votación definitiva de dicho proyecto se verificará mañana, y son ya tres los B. L. M. que los diputados de la mayoría han recibido recomendándoles la precisa asistencia. Los más optimistas calculan que el gobierno no logrará reunir arriba de 170 votos, número que no compensa los esfuerzos ni puede satisfacer completamente los deseos del gobierno. Es indudable que habrá abstenciones en número mayor ó menor, según sea la actitud que adopten a última hora los martistas. Mala debe ser la situación del partido dominante, cuando tanto trabajo le cuesta sacar adelante uno de los proyectos presentados.

Para mal de sus pecados, la fusión tiene un nuevo motivo de desagrado en la actitud de los posibilistas, los cuales parece van a cesar en su benevolencia hacia el ministerio. No se ha traducido con claridad la causa de ese cambio de actitud, mas creése que los posibilistas no apoyarán el proyecto de Código penal. Tal vez la coincidencia de pensar lo mismo respecto al Código penal los posibilistas y Martos haya dado motivo al rumor de que Castelar este resuelto a poner fin a su benevolencia con Sagasta y a trabajar en pro de la formación de un ministerio presidido por el actual presidente del Congreso.

Esta noche se reunirá el Consejo de ministros para tratar del concierto económico de las provincias Vascongadas.

Dícese que serán aceptadas las últimas proposiciones de los comisionados, pues no es grande la diferencia que hay entre ellas y las bases propuestas por el ministro de Hacienda.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del 12 de Febrero de 1887.

Presidencia de D. Joaquin García y Echarri. Leída y aprobada el acta de la anterior, empenzó el despacho ordinario con la aprobacion de las cuentas de la semana y tramitándose algunas instancias de escaso interés.

Se acordó trasmitir á la autoridad militar, apoyándola, una instancia en que D. Serafin Lacunza expone los perjuicios que se le siguen como dueño de una casa situada en el soto de Ainzoain, á consecuencia del establecimiento y ejercicio de la escuela militar de tiro en dicho punto.

En vista de una circular en que la Excm. Diputación amplia hasta el 28 de Febrero el plazo para admitir reclamaciones sobre las tarifas formadas por la Junta de Catastro provincial, se acordó que la comision de Hacienda con los señores Roncal y Echeverría, estudie el asunto y proponga lo que al municipio corresponde hacer en pró de sus intereses y los de sus administrados.

La Excm. Diputación ha devuelto los presupuestos presentados por este municipio, encargándole se formen con sugesion á la legislacion navarra.

Se acuerda, previo informe, acceder á lo solicitado por D. Felipe Irisarri, disponiendo se consideren provisionalmente, géneros de tránsito las harinas fabricadas en el molino llamado La Magdalena.

Se aprobaron varios informes presentados por las comisiones respectivas y que versan sobre asuntos de escasa importancia.

Informando la comision de Hacienda sobre las solicitudes presentadas para cubrir la vacante que existe en secretaría por fallecimiento de don Isidoro Iriarte (Q. E. P. D.), propone esta terna: D. Saturnino Rubio. D. Alejo Goicoechea. D. Eulalio Ezpeleta. Se procedió á hacer el nombramiento por votación, resultando 5 votos para el Sr. Rubio, 5 por el Sr. Goicoechea, y otros 5 por distintas personas, algunas de las cuales no han solicitado la plaza vacante. Repetida la votacion, obtuvo el Sr. Rubio 11 votos, y 6 el Sr. Goicoechea.

Dóse cuenta del informe emitido por la comision de Hacienda acerca de si debe gratificarse, y en qué forma y cuándo, al arquitecto municipal, por los servicios extraordinarios que prestó al formar el anteproyecto de traida de aguas de Arreta. La comision despues de exponer los antecedentes del asunto y varias consideraciones, propone que por toda remuneracion se abonem al señor arquitecto cinco mil quinientas pesetas.

La comision entiende que el ayuntamiento no tiene obligacion alguna que cumplir con el arquitecto, pero estima justo lo que propone por vía de indemnizacion de los derechos que el arquitecto dejó de percibir y por los perjuicios que en su profesion le ocasionaron dichos trabajos extraordinarios, y para suplir las dietas que el arquitecto debiera haber percibido.

El Sr. Echarte, de la Comision, presentó voto particular pidiendo que al arquitecto se abonem diez mil pesetas imponiéndole la obligacion de convertir el ante-proyecto en proyecto.

El Sr. Obanos man festó que al fijar la canti-

dad de 5.500 pesetas, habia calculado todos los perjuicios que dicho funcionario ha podido tener con motivo de aquel trabajo y habia calculado el importe de las dietas referidas contando 50 reales por cada uno de los 100 dias que calculaba le habrían costado los trabajos sobre el terreno.

El asunto fué discutido detenidamente, aduciéndose varios datos relativos al coste de la conversion del ante-proyecto en proyecto. Con referencia al arquitecto dijo el señor presidente, que de encargarse ese funcionario de dicha operacion, el gasto se reduciría á 8 ó 10.000 reales para pago de los auxiliares que necesitaría; al paso que si se encargase á otro perito, el coste de dicha conversion seria mucho mayor.

Se empleó un buen rato en buscar una especie de transaccion entre el dictamen de la comision y el voto particular; y no llegando á un acuerdo, suspendióse la sesion por unos minutos durante los cuales conferenciaron los mantenedores de una y otra propuesta. Reanudada la sesion, se acordó abonar al arquitecto 10.000 pesetas, quedando á cargo y cuenta de éste la conversion del ante-proyecto en proyecto, satisfaciendo él todos los gastos y sin desatender por eso sus tareas ordinarias. Se encargó la comision de hablar con el arquitecto de este acuerdo y de dar cuenta de la contestacion, así como tambien de informar sobre la manera y tiempo de cumplir lo acordado.

El Sr. Tuñon salvó su voto.

Y se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

GACETILLAS.

Nuestro corresponsal de Estella nos participa que en el mercado del jueves último en aquella ciudad, se vendió el trigo á 24,75 reales robo; la cebada á 15; la avena á 13; el maíz á 18; las habas á 17; las alubias de 32 á 40; la beza á 24; la alholva á 32; el centeno á 17,50. Las patatas á 4 reales la arroba.

El vino se cotiza en dicha localidad á 11 reales cántaro; el aguardiente usual á 24; el anisado á 40; y el aceite á 56 reales arroba.

Se nos participa que en Puente la Reina se ha constituido una sociedad análoga á La Promotora establecida en Pamplona, para confeccionar y reunir ornamentos con destino á la exposicion que se ha de verificar en el Vaticano con motivo de las Bodas de Oro de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Dicha sociedad puentesina obrará con acuerdo de La Promotora y está presidida por la señora doña Inés Arevalo.

En el colegio notarial de Madrid empezarán el día 14 de Marzo los ejercicios de oposicion á la notaria vacante en Bayamo (Cuba). La Gaceta del día 11 publica el programa para dichos ejercicios.

A las nueve de la mañana se verificará hoy en la casa consistorial el acto de la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del año actual.

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Mendigorria, el comercio de vinos está en dicha villa completamente paralizado. El estado de las cosechas pendientes es muy bueno. El tiempo excesivamente frio.

La sociedad "Crédito Navarro," ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de Febrero corriente.

La Junta de gobierno de dicha sociedad, para el año actual, la constituyen los señores siguientes: presidente, D. Valentin Maria de Jauregui; vice-presidente, D. Regino Bescansa; vocales, D. José Maria Santesteban, D. Segundo Lapuerta, D. Bonifacio Erviti, D. Manuel de Mayorca, don Gervasio Udobro, D. Fernando Palacios y Viguria, D. Laureano Fernandez, D. José Larrosa, D. Joaquin Rosich, D. Pablo Garcia.

Ha sido destinado de jefe de Estado Mayor de la capitania general de esta provincia, el coronel del cuerpo don Antonio Mazarredo y Allende Salazar.

Leemos en el Diario de Avisos de Tudela:

"Ayer corrieron rumores de que en Barilla habia ocurrido algo grave.

De los hechos no podemos decir nada, puesto que, segun nuestros informes, el juzgado debe entender ya en el asunto."

Segun la distribucion que publica la Gaceta de los 55.000 hombres llamados al servicio activo últimamente los 492 que constituyen el cupo de la zona de Pamplona, han sido destinados en la forma siguiente: á Ultramar 61; á artillería 38; á caballería 69; á ingenieros 23; á sanidad militar 5 y los restantes á infantería.

De la zona de Tafalla han sido destinados, á Ultramar 49; á artillería 31; á caballería 60; á ingenieros 18 y los restantes hasta 398 á infantería.

De la zona de Tudela irán 55 á Ultramar; 34 á artillería; 67 á caballería; 20 á ingenieros y el resto hasta 432 á infantería.

El mejor, más higiénico y más barato de los dentíficos, es el Licor del Polo de Orive que se vende en todas las farmacias y perfumerías.

Exijase la marca de fábrica.

Licor del Polo de Orive.—La Flor y nata de los elixeres para la boca. Quien acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curacion; y quien lo usa á diario en su toilette, infaliblemente se libra de sufrir de la dentadura. Exijase la marca de fábrica.

Grietas en los pechos.—Se curan siempre con la Pomada Orive.—Se evitan infaliblemente con su bálsamo preservador acudiendo á tiempo. Preferible es preservar á tener que curar. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenaras. Exijase la marca de fábrica de Orive.

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de Flujo de las vías urinarias por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal é inofensiva.

Frasco con 100 grageas 3 pesetas. De venta en Pamplona, Farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España: Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. y Doctor Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de Sexagesima.—San Benigno mr. En San Agustín.—Al oscurecer, la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados los dias festivos.

En las Descalzas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana y habrá misa solemne, quedando expuesto el Santísimo hasta las tres y cuarto de la tarde en que despues de los ejercicios que la V. O. T. Nuestra Señora del Carmen acostumbra hacer en los segundos domingos del mes se hará la reserva.

En Santo Domingo.—A las cuatro de la tarde sigue la devocion de los siete domingos de San José en union con los ejercicios de Hijas de Maria.

Lunes.—San Valentin Presb. y mr. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al día de ayer.

ARTICULOS.	PRECIO.
Trigo del país	23'75 rs. robo
Id. de Castilla	22'75 » »
Cebada del país (limpia)	13'75 » »
Id. del país	13 » »
Id. extranjera	12'50 » »
Avena	10'75 » »
Habas grandes	17'50 » »
Id. pequeñas	18 » »
Maíz nuevo	14'50 » »
Id. viejo	16 » »
Beza	18'00 » »
Giron	16'50 » »
Cañamon	20 » »
Alholva	20 » »
Alubias	de 32 á 48 » »
Garbanzos	» 60 á 100 » »

ANUNCIOS PREFERENTES.

Arriendo de tierras.

En lugar de Zabalegui valle de Elorz se arrienda una hacienda compuesta de casa y ciento ochenta y cinco robadas de tierra blanca y viñas.

Dará razon del precio y condiciones del arriendo Domingo Mina en Muruzabal.

VENTA de unos arreos de charol para coche; un sillin y bridaje y otros varios objetos para coches y caballos. En esta administracion darán razon.

Venta de árboles para leña EN IPASATE.

El día 21 del corriente á las diez de la mañana se procederá á la venta de árboles de encina en el monte de Ipasate, siendo el encargado D. Antonio Lorca.

SUSTITUCION.

El que suscribe, habitante en la calle de Estafeta núm. 21, 2.º, agente en quintas ya conocido en esta provincia, tiene sustitutos tanto para la Península como para Ultramar á precios arreglados.

Los que deseen substituirse pueden dirigirse al anunciante por correo ó en la forma que lo estimen conveniente para tratar de las condiciones, en la inteligencia de que se les contestará inmediatamente y serán servidos con la mayor puntualidad.

Pascual Mañero.

Venta de casas.

Libres de carga, con titulacion corriente y en extrajudicial subasta que tendrá lugar el 19 del actual, á las once de la mañana, en la Notaria de D. Polonio Escolá se enagenarán dos de reciente construccion, radicantes en las ventas de Burlada, propias como casas de campo ó para ejercer en ellas alguna industria ó comercio. El tipo de postura para la primera es 7.000 pesetas y 4.500 para la segunda.

ANUNCIO.

La empresa antigua de coches establecida en la línea de Pamplona, Lumbier y Sangüesa ha arreglado el servicio en la forma siguiente: Saldrá un coche diario desde Sangüesa á las cuatro de la mañana y otro alternado á las seis tambien de la mañana. El regreso se hará saliendo de Pamplona el alternado á las once de la mañana y el diario á las dos de la tarde.

Precio de los asientos de Sangüesa á Pamplona y viceversa, catorce reales, y de Lumbier respectivamente doce reales.

SE CONFECCIONA

toda clase de ropa blanca con elegancia y economia en especial camisas de caballero por haberse dedicado la que suscribe á dicha confeccion durante 9 años en la casa del Sr. Iriyoyen.—Tecedorías 8 pral.—Carlota Zuazu.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

ISAAC MERINO

CONSTRUCTOR DE CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES Y COCINAS ECONÓMICAS.

Garantiza sus obras y hace trabajos en todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Composturas con esmero y economia.

Calle Palacio, 7, frente á las Adoratrices.

Carruajes para un caballo.

En la calle Calderería núm. 36, se hallan de venta una gran remesa de carruajes, de diferentes clases y formas, á precios convencionales.

Sustitutos para Ultramar Y PENINSULA.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran substituirse, previo el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 12 (7 30 n.)

En el Senado Balaguer desmintió la sublevacion de los expedicionarios á Mindanao.


Villacampa y compañeros serán destinados á Melilla.

El lunes votarse el proyecto sobre tabacos.

4 p.º perpetuo	62,00
4 p.º amortizable	78,75
Billetes H. T. de Cuba.	94,50
Banco de España.	374,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino



Todas las misas que se celebren mañana Lunes en las cinco parroquias de esta capital, serán aplicadas por el alma de

DON ANTONIO LASSO DE LA VEGA Y GUILLEN,
CORONEL DEL CUERPO DE INVÁLIDOS,
que falleció en Madrid el 23 de Febrero de 1886.

Su viuda doña Elisa Gorritz y Arbelaz, hijos, hermanos políticos y demás parientes, suplican se ruegue á Dios, encomendando el alma del finado.

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Halli y Tanco.—
En Garinoain, D. Francisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias
Ainciburu.—En Eneriz, D. Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.
—En Huarte (Pamplona), D. Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio
Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.

LA MAGDALENA

FABRICA DE HARINAS, SISTEMA AUSTRO--HÚNGARO

DE

FELIPE IRISARRI

Almacenes y despacho, los antiguos del Siglo, calle Nueva, n.º 30,
Pamplona.

Precios á que se venden hoy en dichos almacenes los artículos siguientes

HARINAS DE CILINDROS.
Número 1..... á 17'50 reales arropa. Menudillo fino (harinilla) á 11 rs. robo colmo.
Número 2..... á 15'50 " " Id. entrefino..... á 7'75 " "
Número 3..... á 14 " " Salvado..... á 4 " "

CEREALES.

Trigo..... á 23'25 reales robo raso.

Cebada superior á 13'25 " "

Habas..... á 18 " "

Estas harinas de cilindros producen un ocho por ciento más de pan, que las de sistema antiguo de piedras, haciéndolas tambien más superiores, su blancura y brillo. En pedidos de importancia se harán rebajas de precios.

OBRAS IMPORTANTES.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes:

DOCUMENTOS EPISCOPALES. Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

RAFAEL, preciosa novela escrita en alemán por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

FLORECITAS de San Francisco de Asis. Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

LA VIDA CRISTIANA. Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII. Novela histórica de l insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.--Para los suscritores de **El Tradicionalista**, 24 reales.

La misma novela encuadernada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales, para nuestros suscritores 30 reales.

CATECISMO de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, excelente librito escrito en alemán por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atencion en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresion y papel excelente, dos reales.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56.

SOLUCION ALOMAR

de clorhidro fosfato de cal.

El uso del FOSFATO DE CAL en la curacion de las gravísimas enfermedades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las más comunes en nuestros días de los centros nerviosos (médula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido va haciéndose cada vez más general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo hasta que se descubre su ineficacia, sino de un medicamento importante cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, segun así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

APLICACIONES DE LA SOLUCION ALOMAR.

Tuberculosis pulmonar (tisis), lesiones de la nutricion (debilidades generales, escrófulas, raquitismo, clorosis, naturalezas enfermizas y delicadas), enfermedades de los huesos (afecciones de los centros nerviosos, principalmente de la médula espinal.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: ALOMAR y URIACH. Almacen de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

Banco vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas. cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscr.tor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra, D. Víctor Sainz de Robles.

Agente general en la misma provincia, D. Enrique Velasco, San Nicolás, 32, 1.º

Además de los libros arriba indicados se venden en esta Administracion los siguientes:

Documentos Eclesiásticos, un tomo en rustica, 4 reales.—**Arsenal Predicador,** en 2 tomos, 40 reales.—**El Cristianismo,** un tomo, 10 reales.—**El Socialismo,** un tomo, 10 reales.—**El Charlatanismo,** un tomo, 8 reales.—**Cocina moderna,** un tomo, 14 reales.—**Lecturas populares,** 1.ª y 2.ª, 4 reales tomo.—**Testimonios Históricos,** un tomo, un real.—**Historia Sagrada,** un tomo, 4 reales.

FUNDICION DE CAMPANAS

DE

E. Gastesi y Compañía.

Se encarga esta casa de fundir campanas con una limpieza no conocida hasta el día, dándoles una sonoridad satisfactoria. Garantizan por dos años; economía en el precio y puntualidad en la fundicion.

Se construyen yugos, todo de hierro, tanto para campanas grandes como para pequeñas; para éstas con cigüeña á fin de que se puedan voltear desde el coro.

Prevenimos á los Sres Párrocos y Juntas de Fábrica que tenemos útiles para subir las campanas, empleando tan solo dos ó tres personas, operacion que no hacen otros campaneros.

Dirigirse á la calle Eslava, núm. 10.—Pamplona.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

SOLIDEZ.--Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

UTILIDAD.--Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

ELEGANCIA.--Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

ECONOMIA.--En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.--Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.